

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UAC-2021-0011-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2021

PARA: Sr. Arq. Santiago David Avalos Carranza
Jefe Unidad de Gestión Urbana

ASUNTO: Valor m2 del predio No. 5784512

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0738-O, suscrito por la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E), mediante el cual remite la Resolución No. 015-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes 01 de marzo de 2021, que en su parte pertinente indica: *“...durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el “Conocimiento y resolución de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio dentro del juicio No. 1703-2013-0922”, resolvió: solicitar a la Administración Zonal Tumbaco, que en el término de cinco (5) días, incluya en los informes y el proyecto de resolución el valor exacto relativo a la compensación en valor monetario según el avalúo catastral actualizado, por ser un área inferior a 3.000.00 m2, conforme lo dispuesto en el artículo IV.1.79, numeral 4, del Código Municipal, para conocer nuevamente el tema en la Comisión de Uso de Suelo...”*.

Con Memorando N° GADDMQ-AZT-UGU-2021-0026-M solicita se emita el valor m2 del predio No. 5784512 catastrado a nombre de VACA GORDON MENTOR ANIBAL, al respecto informo:

El **predio 5784512** con Clave Catastral 10733-02-006 se encuentra dentro del polígono del AIVA 11030203 sin nombre 193 - RURAL, con un valor de metro cuadrado de **\$ 24.99**, conforme lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 008-2019 sancionada el 23 de diciembre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Maria Gabriela Jaramillo Marino
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-UGU-2021-0026-M

